

En lo no previsto en la convocatoria se estará en lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y en lo no previsto en lo anterior, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y demás disposiciones legales que sean de aplicación.

Duodécima. Recursos.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo comunicar previamente su intención de interponer el correspondiente recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

TEMARIO ANEXO

Materias comunes:

1. La Constitución española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional.
2. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos Complementarios.

Materias específicas:

- Tema 1. Instalaciones de alumbrado público.
Tema 2. Instalaciones de enlace.
Tema 3. Puestas a tierra.
Tema 4. Redes aéreas para distribución de energía eléctrica.
Tema 5. Instalaciones interiores o receptoras.
Tema 6. Células fotoeléctricas. Relojes. Contactores. Diferenciales. Magnetotérmicos.
Tema 7. Redes subterráneas para la distribución de energía eléctrica.
Tema 8. Puesta a neutro de masas en redes de distribución de energía eléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rus, 9 de septiembre de 1998.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Sánchez Díaz.

SAT SAN JOSE OBRERO

ACUERDO de transformación. (PP. 3398/98).

A los fines establecidos en la legislación vigente, se hace público que la Asamblea General de la S.A.T. núm. 1.184 San José Obrero, de Coripe (Sevilla), celebrada el 11 de octubre de 1998, ha tomado el acuerdo para su transformación en

Cooperativa Agrícola, con la denominación Oleícola Coripeña, Sdad. Coop. And.

Coripe, 14 de octubre de 1998.- El Presidente del Consejo Rector, Gabriel Escalante Ramírez, DNI: 25.546.600-N.

SDAD. COOP. AND. DEL CAMPO AGROSEGURA

ANUNCIO. (PP. 3399/98).

La Sdad. Coop. And. del Campo Agrosegura, con domicilio social en Polígono Industrial, s/n, de la Puerta de Segura (Jaén), ha aprobado en Asamblea General de fecha 18 de octubre de 1998 su fusión por absorción con la Sdad. Coop. And. del Campo Agrosegura, y con la Sdad. Coop. And. C.R. El Molinete de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el apartado 2 del artículo 68 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

La Puerta de Segura, 19 de octubre de 1998.- El Presidente, Dalmacio García Cerrillos, DNI: 26.670.598-M.

SDAD. COOP. AND. AGROLEA

ANUNCIO. (PP. 3400/98).

La Sdad. Coop. And. Agrolea con domicilio social en calle Pintor Zabaleta, 6, de la Puerta de Segura (Jaén), ha aprobado en Asamblea General de fecha 18 de octubre de 1998 su fusión por absorción con la Sdad. Coop. And. del Campo Agrosegura de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el apartado 2 del artículo 68 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

La Puerta de Segura, 19 de octubre de 1998.- El Presidente, Alfonso González Pérez, DNI: 26.394.671-D.

SDAD. COOP. AND. Y CR EL MOLINETE

ANUNCIO. (PP. 3401/98).

La Sdad. Coop. And. y C.R. El Molinete, con domicilio social en Crta. de Orcera, s/n, de La Puerta de Segura (Jaén), ha aprobado en Asamblea General de fecha 18 de octubre de 1998 su fusión por absorción con la Sdad. Coop. And. del Campo Agrosegura de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el apartado 2 del artículo 68 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

La Puerta de Segura, 19 de octubre de 1998.- El Presidente, Jorge Martínez Solano, DNI: 19.036.664-P.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERIA Y PAPELERIA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11*

GRANADA:

- *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LAERTES-LIBRERÍA JURÍDICA, Avda. Ramón y Cajal, s/n, Edif. Viapol B.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63